

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**ANDALIÉN**  
**SUR**

Concepción | Chiguayante  
Florida | Hualqui

# PLAN DE SALUD Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

COLEGIO JUAN GREGORIO LAS HERAS 2026

**ÍNDICE DE CONTENIDOS  
DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

1.	CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO Y FUNDAMENTOS DEL PLAN DE SALUD Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	3 - 5
2.	OBJETIVOS DEL PLAN DE SALUD Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	6
3.	ARTICULACIÓN DEL PLAN DE SALUD Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE CON OTROS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	7
4.	INFORMACIÓN EQUIPO DE SALUD	8
5.	SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE SALUD Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	8 - 9
6.	CONSTRUCCIÓN PLAN DE SALUD Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	10 - 11
7.	EVIDENCIAS	12

## 1. CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO Y FUNDAMENTOS DEL PLAN DE SALUD Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

### a) Identificación del Servicio Local y del establecimiento educacional

<i>Nombre del SLEP</i>	<i>Andalien Sur</i>
<i>Región del Servicio Local</i>	<i>Octava</i>
<i>RBD del establecimiento</i>	<i>4588-8</i>
<i>Tipo de establecimiento</i>	<i>Colegio</i>
<i>Niveles de enseñanza</i>	<i>Pre Básica a 4º medio</i>
<i>Dirección</i>	<i>Ongolmo 936</i>
<i>Comuna, región</i>	<i>Concepción, Octava</i>
<i>Teléfono</i>	<i>443049255</i>
<i>Correo electrónico establecimiento</i>	<i>c.juangregoriolasheras@andaliensur.cl</i>
<i>Nombre director(a)</i>	<i>Ema Inés Asenjo Ibarra</i>
<i>Correo electrónico director</i>	<i>ema.asenjo@andaliensur.cl</i>
<i>Encargado/a de Salud</i>	<i>Adriana Ruiz Oyarzún Correo: <a href="mailto:adriana.ruiz@andaliensur.cl">adriana.ruiz@andaliensur.cl</a></i>
<i>Otra información que considere relevante incorporar</i>	<i>Se cuenta con el apoyo de la profesional Daniela Carvallo.</i>

## a) Introducción y marcos legales y normativos

*La Organización Mundial de la Salud establece que la promoción de la salud "es el proceso de empoderar a las personas para aumentar la prevención y control de todo tipo de enfermedades y mejorar su salud. Se focaliza en los comportamientos individuales de las personas, a través de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y calidad de vida" (OMS, 2017)*

*En los últimos años las organizaciones internacionales han realizado el reconocimiento de la naturaleza social de las enfermedades, poniendo en la discusión los determinantes sociales de salud y las inequidades en salud. Esto refiere que los resultados en salud están asociadas a factores sociales y económicos estructurales como son las condiciones de acceso al trabajo y a la educación, que influyen en los niveles de exposición y vulnerabilidad de la población, por ello la OMS plantea la medida de "mejorar las condiciones de vida" (OMS, 2006), entendida como las circunstancias donde la vida transcurre.*

*El presente plan nace como respuesta a una necesidad de orientar y encauzar la temática en los niños, niñas y adolescentes dando cumplimiento a la normativa vigente que se enmarca en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. La creación de este sistema se establece en la "Ley General de Educación", promulgada el año 2009, y en la ley que instituye el "Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvulario, Básica y Media y su fiscalización", promulgada el año 2011. Este marco normativo introduce una nueva institucionalidad que aborda el problema de la calidad educativa desde una perspectiva sistémica y busca un equilibrio entre la autonomía de los sostenedores, la entrega de apoyo y la exigencia de rendición de cuentas. Entre los Otros Indicadores de Calidad Educativa se encuentra el de "Hábitos de Vida Saludable", el cual se refiere a la influencia del establecimiento sobre los hábitos de sus estudiantes relacionados con la alimentación saludable, vida activa y autocuidado, para lo cual considera la opinión y las actitudes que estos tienen respecto de la importancia de la vida sana, y su percepción sobre el grado en que el establecimiento promueve estos hábitos.*

*Los hábitos de vida saludable (HVS) se relacionan con la noción de bienestar, pues son "actitudes y patrones de conducta relacionados con la salud, que inciden positivamente en el bienestar físico, mental y social de la persona que los adquiere" (Ministerio de Educación de Chile, Mineduc, 2014, p. 46). A su vez, se ha sostenido que estas actitudes y patrones de conducta reciben una fuerte influencia del entorno familiar y las escuelas ([Pérez-Rodrigo & Aranceta, 2001](#); [Salvy, Miles, Shih, Tucker & D' Amico, 2016](#); [Shepherd, 2005](#); [Young & Fors, 2001](#); Young, Fors & Hayes, 2004).*

*Debido a la influencia que tiene el entorno en la formación de hábitos, y al hecho de que un niño promedio asiste al menos doce años de su vida a un establecimiento educacional, la escuela surge como un espacio clave para la adquisición y consolidación de hábitos de vida saludable. El desarrollo temprano de un estilo de vida saludable contribuye, en términos generales, al desarrollo de una buena salud física y mental, a la adquisición de habilidades sociales y al proceso de enseñanza aprendizaje. En este sentido, los niños y jóvenes son especialmente vulnerables, lo que hace que sea esencial promover tempranamente el desarrollo de hábitos de autocuidado que les permitan preocuparse de sí mismos y contar con los conocimientos,*

*habilidades y actitudes necesarios para actuar asertivamente ante situaciones de riesgo o para evitar exponerse a ellas.*

*En el contexto chileno, los HVS forman parte de la discusión acerca de la calidad educativa, a partir de su inclusión como uno de los ocho Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) elaborados por la Agencia de Calidad de la Educación, ACE (2015), los cuales buscan ampliar la noción de calidad educativa, incorporando factores adicionales a los resultados de aprendizaje. Los IDPS consideran:*

- Autoestima académica y motivación escolar.*
- Clima de convivencia escolar.*
- Participación y formación ciudadana.*
- Hábitos de vida saludable.*
- Asistencia escolar.*
- Retención escolar.*
- Equidad de género.*
- Titulación técnico-profesional (ACE, s/f).*

*Según define el Mineduc (2013), el indicador HVS incorpora una serie de conductas auto declaradas vinculadas con un estilo de vida saludable, tomando en cuenta las elecciones y el entorno de las personas, es decir: hábitos alimenticios, hábitos de vida activa y hábitos de autocuidado.*

*En el año 2017 el colegio fue invitado a una evaluación nutricional para detectar la presencia de dislipidemia en niños y niñas de 9 a 11 años, esta evaluación estaba a cargo la Universidad de Concepción y sus resultados fueron entregados en agosto del año 2018 en donde se pudo observar que el 43,2% de los estudiantes tienen sobrepeso y el 19,8% están en el rango de Obeso.*

*El colegio, en su tarea de educar, se propone el desafío de la formación integral de sus estudiantes lo que implica conocer, estimular y reforzar su mundo afectivo emocional y social, implementando acciones que permitan mitigar el impacto en la salud psicosocial.*

*Por lo anteriormente mencionado, y como estrategia, en el Colegio Juan Gregorio desde el año 2019 se aumentaron los talleres extraescolares que tengan relación con la actividad física, con la finalidad de poder prevenir los altos niveles de sobrepeso que se estaban dando. Además, se cuenta con la colaboración de los profesionales del CESFAM O'Higgins, Programas de la JUNAEB, Psicólogos de la UST, Matronas y Nutricionistas de la USS, profesionales del Programa HpV I-II, Nestlé por Niños Saludables, Programa Espacios Amigable. Toda esta red nos apoya en el ámbito de promoción y prevención Biopsicosocial de nuestros estudiantes.*

## b) Elementos del Proyecto Educativo Institucional a considerar en el Plan de Salud y Promoción de Hábitos de Vida Saludable

### Visión del establecimiento

*Ser reconocido como un colegio fraternal, que brinda una formación integral e inclusiva, formador de personas críticas, reflexivas, con conciencia social y ambiental, que brinda a los estudiantes las herramientas que les posibilita a acceder a estudios superiores y/o al mundo laboral de acuerdo a su proyecto de vida y sean un aporte a la sociedad en todos sus ámbitos.*

### Misión del establecimiento

*Somos un colegio fraternal, que brinda una formación integral e inclusiva, educando personas críticas, reflexivas, con conciencia social y ambiental, que prepara a los estudiantes para que puedan acceder a estudios superiores de acuerdo a su proyecto de vida.*

### Sellos Educativos del establecimiento

**Colegio Fraternal:** *Somos un colegio fraternal porque reconocemos a cada miembro de la comunidad gregoriana como persona única e irrepetible, que se debe desenvolver en un lugar con una sana convivencia. Al ser un colegio fraternal, consideramos que debemos **acompañar a las y los estudiantes en su proceso de crecimiento y formación, potenciando su responsabilidad personal-social, promoviendo el respeto a la diversidad y a la multiculturalidad, contribuyendo al desarrollo de los valores de tolerancia, honestidad, solidaridad, integridad y empatía.***

**Formador de personas críticas y formativas:** *El pensamiento crítico es la habilidad de pensar racionalmente y sin sesgos, de forma que se entiende o construye una conexión lógica de ideas. Nuestro colegio insta a formar personas con pensamiento crítico y reflexivo, **enseñando a los y las estudiantes a comprender que la solución de un problema se logra mediante pensamientos, enfocándonos en los pasos para lograr el objetivo, haciendo uso del conocimiento adquirido y de las habilidades aprendidas en su proceso escolar según su edad de desarrollo.***

**Comunidad con Conciencia Social y Medioambiental:** *Nuestro colegio promueve el desarrollo de una conciencia social, invitando a que los miembros de la comunidad educativa se relacionan sanamente en sociedad, estableciendo relaciones de empatía, respeto y armonía entre los miembros de la Comunidad Gregoriana. **Motivándolos a percibir, reconocer y comprender los problemas y las necesidades que tienen las personas de nuestra comunidad, entidad, grupo, etc. y contribuir con ello a construir un mejor futuro para nuestra sociedad.***

### Perfil del estudiante

*Personas fraternas, críticas y reflexivas, con conciencia social y ambiental.*

## 2. OBJETIVOS DEL PLAN DE SALUD Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

### Objetivo general:

*Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los y las estudiantes del Colegio Juan Gregorio las Heras de la comuna de Concepción, a través de prácticas de promoción y prevención que incluya estilos de vida saludable tales como la alimentación, actividad física, prevención de consumo de drogas, del embarazo, con un enfoque socioemocional.*

### Objetivos específicos:

- *Crear espacios que permitan ejecutar los programas de promoción y prevención en salud que aporten a mejorar la calidad de vida física, psicológica y social de los estudiantes.*
- *Realizar actividades que promuevan un buen estilo de vida saludable con conciencia social y medio ambiental en la comunidad escolar.*
- *Coordinar con redes externas acciones que tributen a la promoción de salud y hábitos de vida saludable para la comunidad educativa.*
- *Mostrar cápsulas de promoción de salud y calidad de vida.*

### **3. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE SALUD Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE CON OTROS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

El Plan de Salud y Promoción de Hábitos de Vida Saludable está articulado con otros documentos del establecimiento, en consecuencia:

Revise y describa la existencia, coherencias y consistencias de los siguientes documentos:

- ✓ *Cumplimiento y presencia en el Plan de Salud y Promoción de Hábitos de Vida Activa de los principios y valores declarados en el PEI.*
- ✓ *Coherencia con la planificación y cumplimiento de las acciones comprometidas en el ámbito de promoción de hábitos de vida saludable y vida activa en el PME.*
- ✓ *Coherencia con los protocolos de acción establecidos en el RIE y demás documentos del establecimiento educacional (PISE)*
- ✓ *Coherencia y vinculación con los planes obligatorios; Convivencia Escolar, Formación Ciudadana, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar.*
- ✓ *Coherencia y vinculación con los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.*

#### 4. INFORMACIÓN EQUIPO DE SALUD

<b>Cargo</b>	<b>Nombre/s</b>	<b>Tareas y Responsabilidades</b>	<b>Función que desempeña en el EE</b>
Encargado/a de Salud	Adriana Ruiz Oyarzun	Colaborar con el equipo directivo, UTP y docentes, en beneficio de las y los estudiantes en las áreas psicosociales, brindando: orientaciones, denuncias, intervenciones, entrevistas, visitas domiciliarias, gestionar entrega de recursos luego de evaluar las necesidades de los estudiantes, para apoyarlos, motivar y que esto pueda acceder a sus clases acogidos y contenidos, haciéndolos partícipes de un colegio fraternal con conciencia social.	Trabajadora Social
Apoyo	Daniela Carvallo	Apoyar en las tareas y responsabilidades que concierne desde prebásica a 6º básico.	Profesora Ed. Física y Trabajadora Social
Encargado/a del PISE	Vanessa Campos	La protección de toda la comunidad escolar y en segundo término, el inmueble, por los daños materiales que se puedan generar ante cualquier condición de emergencia.	Inspectora General de Media

#### 5. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE SALUD Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

##### **Sugerencias y recomendaciones para realizar matrices**

En la construcción, se recomienda:

- **Considerar** los objetivos generales y específicos del Plan de Salud.
- **Priorizar** los objetivos, acciones y metas a lograr.
- **Considerar** en su redacción, los principios y enfoques del marco conceptual que adhiere el establecimiento en la fundamentación de las acciones y actividades.
- **Realizar** la planificación propiamente del Plan de Salud tanto en su forma o fase estratégica, bajándola a un cronograma anual que incluya los componentes necesarios (objetivos, actividades, responsables, fechas y evidencia).
- Dentro de las actividades a realizar, considere aquellas **preventivas, proactivas y reactivas**, que promueven la promoción de salud y hábitos de vida saludable.
- **Considerar** la promoción y difusión del plan incentivando el conocimiento, compromiso y responsabilidad de acuerdo a los roles y funciones que les correspondan a los diferentes actores del establecimiento.
- **Considerar** la forma en que se realizará el seguimiento o monitoreo de las acciones comprometidas.
- **Considerar** y fijar la forma, el momento y las personas para llevar a cabo las evaluaciones del plan, en la modalidad del establecimiento escolar y que permita

verificar el cumplimiento de los objetivos, estrategias, acciones y componentes del Plan de Salud y Promoción de Hábitos de Vida Saludable.

- **Planificar y recabar** siempre las evidencias del cumplimiento de las actividades y acciones previstas en el plan.
- **Desarrollar** al interior del establecimiento una cultura de evaluación sencilla de cada actividad planificada que fue realizada, para considerarla en los próximos planes y en los informes sobre lo ejecutado en el establecimiento escolar. Puede generarse un formato simple que ayude a este fin.

### **Matriz Plan de Salud y Promoción de Hábitos de Vida Saludable**

Consideraciones:

Para desarrollar el modelo de Plan a modo de matriz (puede ser en forma achurada), correspondiente al plan o fase estratégica, el que debe tomar en cuenta:

- ✓ Los objetivos generales y específicos.
- ✓ Las actividades, iniciativas o acciones para el desarrollo de los objetivos.
- ✓ Los recursos necesarios para su ejecución (articulado con el PME).
- ✓ Los plazos para las acciones, determinando fechas de inicio y término.
- ✓ Los encargados o responsables de la ejecución de las acciones.
- ✓ Establecer los medios de verificación o evidencias para chequear su implementación.
- ✓ Establecer el seguimiento y su evaluación.

### **Cronograma anual**

El Plan de Salud y Promoción de Hábitos de Vida Saludable tiene una bajada anual tipo cronograma que señala las semanas y meses del calendario escolar en que se desarrollarán las actividades planificadas, derivadas de la matriz del Plan.

Se pueden agregar acciones que pudieran ser emergentes y propias de cada año como consecuencia de la revisión o evaluación anual o de otros hechos relevantes que obliguen a planificar nuevas acciones para enfrentar otros problemas acaecidos durante el año escolar.

En el cronograma se explicitan los objetivos de las acciones a realizar, sus encargados o responsables y las fechas de inicio y término de las acciones. Es necesario dejar evidencias de su cumplimiento a través de fotografías, evaluaciones u otros documentos que puedan servir como tales.

## 6. CONSTRUCCIÓN PLAN DE SALUD Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

<i>Definir el objetivo que tiene la actividad o acción planificada.</i>	<i>Establecer nivel, curso o área en que se desarrollarán las acciones.</i>	<i>Nombrar la actividad o acción a desarrollar.</i>	<i>Definir la persona que es responsable de liderar la acción y nombrar el cargo que ocupa en el EE.</i>	<i>Describir los recursos materiales y humanos que se requieren para desarrollar la actividad.</i>	<i>Establecer los medios o formas a través de las que se puede verificar o constatar que la acción es desarrollada.</i>	<i>Colocar mes y año de inicio de actividad o acción.</i>	<i>Colocar mes y año de término de la acción.</i>	<i>Indicar la forma y los momentos en que se realizará el seguimiento.</i>
---	---	---	--	--	---	---	---	--

**Objetivos generales del Plan de Salud y Hábitos de Vida Saludable:** *Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los y las estudiantes del Colegio Juan Gregorio las Heras de la comuna de Concepción, a través de prácticas de promoción y prevención que incluya estilos de vida saludable tales como la alimentación, actividad física, prevención de consumo de drogas, del embarazo, con un enfoque socioemocional.*

Objetivos específicos	Nivel	Actividades o acciones	Responsable	Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Seguimiento
						Inicio	Término	
	Pre básica a 4 medio	Programa Servicios Médicos Junaeb  Coordinación Horas de control de Otorrino / Oftalmología / Traumatólogo	Trabajadora Social, Adriana Ruiz	Computador / internet  Plataforma Servicios médico	Citaciones	Abril	Diciembre	En plataforma de JUNAEB
	Pre básica a 4 medio	Derivaciones servicios médicos Junaeb por	Trabajadora Social, Adriana Ruiz	Plataforma web SSMM Computador Envía solicitud	Correos electrónicos a encargada prog. Slep y Junaeb	Marzo	Diciembre	Plataforma JUNAEB

<p><b>O.E.1</b> <i>Crear espacios que permitan ejecutar los programas de promoción y prevención en salud que aporten a mejorar la calidad de vida física, psicológica y social de los estudiantes</i></p>		demanda espontánea		de atención encargada programa SLEP y JUNAEB				
	Pre Básica a 4 medio	Elaboración de nóminas estudiantes beneficiados.  Certificación de entrega de raciones	Trabajadora Social, Adriana Ruiz	Plataforma web PAE  Computador / Internet	Certificado mensual  Correos	Marzo	Diciembre	Plataforma JUNAEB
	Cursos 1º básico 4º básico 5º básico 8º básico	Programa de Inmunización: Coordinación para la ejecución de la inoculación de las vacunas por parte del CESFAM  Confección de planilla según formato enviado por CESFAM	Trabajadora Social, Adriana Ruiz  Profesionales CESFAM Ohiggins	Sala habilitada según exigencias CESFAM	Lista de asistencia  Correos	Agosto	Octubre	Planilla CESFAM
	Cursos: Pre básica hasta 5º básico	Programa Vacunación Influenza	Trabajadora Social, Adriana Ruiz Apoyo área Daniela Carvallo Profesionales CESFAM	Sala habilitada según exigencias CESFAM	Lista de asistencia  Correos	Abril	Junio	Planilla CESFAM
	Cursos: Pre básica a 8º básico	Programa Habilidades para la Vida	Psicólogo y Encargado Nicole Huez  Profesionales del programa HpV I María José Poblete	Salas de los propios cursos.  Data  Material traído por los ejecutores	Asistencia Correos Material	Abril	Diciembre	Informes de avance y final

			HPV II Ciro Concha	Taller Preventivo 2 básicos				
Cursos: Pre básica	Programa dental Sembrando Sonrisas	Trabajadora Social, Adriana Ruiz  Odontóloga, Andrea Vidal		Patio Pre básica  Sillas y una mesa	Asistencia  Correos  Wsap	Mayo	Agosto	Con segunda aplicación
Cursos: 1 a 4 medio	Programa Odontológico integral Enseñanza Media de Centro de Referencia Municipal	Trabajadora Social, Adriana Ruiz  Odontóloga Nicole Ayllon Tens, Mariela Quijada		Formulario inscripción	Planilla asistencia enviada por profesional	Abril	Diciembre	Correos
Pre kínder y Kinder	Nestlé por Niños Saludables	Trabajadora Social, Adriana Ruiz  Educatora, Natalie Rocha, Nathalia Robles, Jessica Cerro		Plataforma digital Nestlé	Respaldo actividad en libro de clases.  Fotos	Marzo	Diciembre	Una reunión semestral  Acta de reunión
Pre básica a 4 medio	Programas de familia pertenecientes a la red Mejor Niñez	Profesionales de los programas y del establecimiento		Computador Internet Oficina	Convocatoria a reunión  Acta	Marzo	Diciembre	Retroalimentación vía correo
Toda la comunidad	1.-Taller socioeducativos (según problemática curso)  2.- Socioemocional valores mensuales de la							

		comunidad gregoriana						
		3.-Espacio Amigable (5º y 6º)						
<b>O.E.2</b> Realizar actividades que promuevan un buen estilo de vida saludable con conciencia social y medioambiental en la comunidad escolar		Taller Extraescolar: Calistenia Acondicionamiento físico	Prof. Ed. Física Nicolas Martínez	Patio Techado Implementos para la ejecución	Asistencia Fotografía	Marzo	Diciembre	Libro
		Talleres Extraescolar: fútbol Básica y media, fitnees, parkour, baile, gimnasia rítmica, taekwondo, tenis, defensa personal	Prof.	Ambos patios y salas acondicionadas para los talleres	Asistencia Fotografía	Marzo	Diciembre	Libro
		Programa escuelas deportivas por IND 1.-Taller de Básquetbol (12 a 14 años) 2.-Taller Polideportivo (7 a 11 años) 3.-Taller Voleibol (12 a 14 años) 4.-Taller de Psicomotricidad (NT1 a 4 básico)	Coordinador extraescolar Profesionales del IND	1.- Patio techado y patio sin techo 2.- Patio NT1-2	Afiches de promoción de los talleres Lista de Asistencia de Fotografía	Marzo	Diciembre	Libro
	Comunidad Educativa	Día de la actividad física  Caminata cerro Caracol Toda la comunidad gregoriana	Departamento Educación Física		Publicación Redes Sociales  Autorizaciones Apoderados	Marzo		

	Comunidad educativa	Charla sobre respeto a la diversidad con enfoque de género  Charla de sexualidad y afectividad	Equipo Convivencia Escolar, Ramón Villenas  Escuela obstetricia USS	Sala de cada curso  Sala CRA  Data	Asistencia Fotografía	Marzo	Diciembre	
		Conversatorio sobre consumo problemático de alcohol y drogas	Psicólogo y Encargado de Convivencia Escolar, Ramón Villenas  Profesional centro Villamavida	Sala CRA  Data	Asistencia Fotografía	Octubre	Diciembre	
	Profesores y asistentes de la educación	Jornada de autocuidado	Psicólogo y Encargado de Convivencia Escolar, Ramón Villenas  Profesionales HpV I-II	Sala CRA  Data  Pasillo	Asistencia Fotografía	Junio	Noviembre	
	Taller Ketrawe CEES Representantes de algunos cursos	Charla socio ambiental: Compostaje y Vermicompostaje	Personal municipal	Sala CRA  Data	Asistencia Fotografía	Junio	Junio	
	Día de la Conv. Escolar		Equipo de Convivencia Escolar	Patio de media Salas de clases	Fotografía	Abril	Abril	
	Taller Ketra	Taller de medio ambiente y reciclaje			Asistencia Fotografía	Marzo	Diciembre	

<b>O.E.3</b> <i>Coordinar con redes externas acciones que tributen a la promoción de salud y hábitos de vida saludable para la comunidad educativa</i>	Individual	Reuniones COMSE	Trabajadora Social, Adriana Ruiz	Computador / internet  Reuniones por zoom	Asistencia, Acta	Marzo	Diciembre	
	Dupla psicosocial	Reuniones convivencia escolar y salud	Ana Suarez y Natalia Velasco	Donde convoke SLEP	Asistencia	Marzo	Diciembre	
<b>O.E.4</b> <i>Mostrar cápsulas de promoción de salud y calidad de vida</i>	Comunidad educativa	Cápsula mensual educativas de orientación en promoción de salud y calidad de vida.	Encargada de salud	PC / material educativo / plataformas  Insumo	Publicación en redes sociales  Correos a comunidad	Abril	Noviembre	

## 7. EVIDENCIAS

### ACTIVIDADES O ACCIONES N° 1

### ACTIVIDADES O ACCIONES N° 2